

El conflicto educativo en Argentina

La Carpa Blanca

Carlos Galano
Secretaría Relaciones Internacionales CTERA

El eje de los sucesivos conflictos de los trabajadores de la educación, especialmente durante la última década, está indisolublemente ligado a dos factores determinantes: la decisión política de reducir la inversión en el área y las prácticas autoritarias que obturan la participación.

La *Ley Federal de Educación (1993)* procuraba una transformación en el sistema a partir de algunos temas básicos: incremento de la obligatoriedad escolar de 7 a 10 años; modificación de la estructura del sistema; cambio significativo del currículum; duplicación del presupuesto educativo que debía llegar en 1997 al 6% del PBI; y participación de las organizaciones en el diseño del currículum, en las políticas educativas y en la negociación colectiva.

Financiamiento

Respecto del financiamiento, la Ley prescribe que el gasto público asignado a todo el sistema educativo, desde los jardines maternales hasta las universidades, debía ser en 1997 del 6% del PBI. Para alcanzar ese monto, los presupuestos educativos de la Nación y de los estados provinciales se debían complementar con un Fondo de Financiamiento Educativo de asignación exclusiva y específica proveniente de tributos directos cobrados a los sectores de mayor capacidad económica.

Al tiempo de la sanción de la Ley Federal de Educación, el Fondo de Financiamiento era insuficiente y, por tanto, debía ser mejorado.

Nada de esto ocurrió, contrariamente la situación se agravó considerablemente a partir de 3 resoluciones que fueron tomadas por el Gobierno del Dr. **Menem** en un breve lapso: se eliminó el Fondo de Financiamiento Educativo; la Nación transfirió a las provincias integralmente la responsabilidad por el financiamiento del sistema escolar (salvo las universidades) sin los recursos financieros necesarios; y se recortó la participación de los estados provinciales en los recursos tributarios que son cobrados centralizadamente, pasando del 57% al 40%.

Sin negociación colectiva

La insuficiencia de recursos y el autoritarismo imperante se convirtieron en una barrera para el funcionamiento democrático del sistema, ya que los gobiernos, tanto nacional como estatales, se negaron sistemáticamente al diálogo y a la negociación institucionales. Desde 1991 se había logrado la sanción de una *Ley de Negociación Colectiva*, pero los gobiernos se reservaron el derecho unilateral de aceptar o no la constitución de la instancia misma de negociación. No es que fracasara la negociación, sencillamente los gobiernos nunca aceptaron constituir la instancia negociadora.

Sin negociación colectiva, signados por el autoritarismo, sin recursos y enmarcado en las políticas globales de recorte y achicamiento del Estado, la llamada transformación educativa

se convirtió exclusivamente en ajuste. Los estados provinciales librados a su suerte llevan adelante procesos educativos según sus limitadas posibilidades. En tales condiciones, la dualización, exclusión y segmentación, se profundizaron al verse reforzada por el propio proceso educativo.

Los estados provinciales se llenaron de conflictos. Incrementaron las exigencias de profesionalización y el trabajo efectivamente realizado por los educadores y, simultáneamente, recortaron sus derechos, redujeron sus salarios, entre el 6 y el 40%, acumularon deudas con los trabajadores, modificaron unilateralmente los planes y programas, cerraron carreras, cursos y escuelas.

Las huelgas

Nuestros gremios, sin posibilidades de discutir ni de modificar tales políticas, reforzadas además por la corrupción, la ineptitud y el endeudamiento de las autoridades locales, se enfrentaron a prolongados conflictos, llevándolos a la pérdida significativa de días de clase. En algunas jurisdicciones las huelgas se han prolongado entre 40 y 140 jornadas durante los dos últimos años.

La situación se tornó muy grave cuando las acciones de los sindicatos fueron reprimidas brutalmente por la acción combinada de las fuerzas policiales y militares. Refriegos, disturbios, dirigentes procesados, golpeados, encarcelados, cortes de rutas, toma de edificios públicos, llegando la represión a causar la muerte de dos trabajadores en la vía pública.

La insuficiencia crónica de recursos, además de los inconvenientes apuntados, genera fuertes disciplinamientos a las políticas centrales, ya que los estados provinciales que no las aceptan tienen aún mayores limitaciones y recortes financieros.

Las supuestas políticas de descentralización y democratización, que fueron el pretexto esgrimido para la transferencia del sistema educativo a las provincias, se ven permanentemente burladas por la imposición de contenidos únicos, evaluación única, equipos técnicos únicos, capacitación controlada centralmente, etc.

La fractura y dualización producidos en el sistema educativo no termina sólo en las escuelas y se extiende claramente a la organización sindical, que ve obstaculizadas sus posibilidades de accionar unificadamente ante la implementación anarquizada de las políticas y estrategias gubernamentales. Aún cuando la raíz de los males es de una misma etiología: insuficiencia de los recursos por incumplimiento de la leyes y profundo autoritarismo, no resulta sencillo para el conjunto de los trabajadores, advertirlo y accionar en consecuencia.

CTERA es la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, nuclea prácticamente a todas las organizaciones gremiales del país (afilia al 55% del total de los docentes) -en Argentina la afiliación gremial es voluntaria y en la docencia existe una adhesión cercana al 60%-.

CTERA resolvió en su congreso de marzo de 1997 emprender una acción gremial que pudiera expresar la globalidad del problema, no interrumpiera el dictado de clases y pudiera permanecer todo el tiempo que fuera necesario hasta generar un elevado grado de concienciación, tanto en la ciudadanía como en los políticos y gobernantes, respecto de la necesidad de defender la educación pública, la equitativa distribución del conocimiento y el adecuado financiamiento de las políticas y los salarios del sector.

La Carpa Blanca

La metodología elegida fue el ayuno de un grupo de docentes. Representantes de todos los estados y de la Junta Ejecutiva de CTERA permanecen desde el 2 de abril de 1997 -ya más de un año- en esta actitud. Frente al Congreso Nacional se instaló una gran *carpa blanca* donde los educadores de todo el país mantienen esta actitud durante las 24 horas del día hasta lograr el objetivo perseguido. Los docentes sólo beben líquidos: agua, infusiones dulces y caldo salado. Los grupos de 20 a 30 personas permanecen así entre 28 y 31 días o hasta que su salud se lo permita.

Durante este tiempo, la Carpa Blanca ha recibido la solidaridad de personalidades de la cultura, la ciencia, las artes, la música, el cine, el teatro, el deporte, la pintura, la política, las organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos, del medio ambiente, de la niñez, los grupos y sectores más afectados por distintas injusticias: las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, los familiares de las víctimas de la voladura de la AMIA, de la embajada de Israel, de los muertos por la violencia policial, etc.

Durante este tiempo se han producido allí 47 conciertos, 73 conferencias de prensa, más de 50 acontecimientos culturales diversos y se han recogido las firmas de más de 1.700.000 ciudadanos que exigen el tratamiento de la Ley de Financiamiento en el Congreso.

La última encuesta de opinión, realizada por la Universidad Nacional de Ciencias Sociales, arroja un apoyo del 88'4%, un rechazo del 3% y u 8'6% de la población que prefirió no contestar. También el 26% de los encuestados manifestó haber apoyado con participación activa (firmando el petitorio, concurriendo a traer su solidaridad a la Carpa Blanca o participando de las marchas y movilizaciones).

A esta altura de los acontecimientos, la Carpa Blanca se ha convertido en la medida con mayor peso, repercusión y consenso de la historia gremial argentina. Ha trascendido los límites del reclamo original de los docentes, ha pasado a ser el símbolo de la resistencia a la injusticia y una bandera de esperanza para millones de argentinos.

La hueca retórica del Gobierno

Sin duda, esta movilización ha cuestionado el neoliberalismo y los procesos de acumulación y concentración de riqueza que son su esencia, ya que el reclamo de los docentes no puede ser satisfecho sin modificar los términos de esa acumulación o manteniendo los privilegios y la corrupción que acompañan al modelo.

Las autoridades nacionales la consideran, además, como una de las causas principales de su estrepitosa derrota electoral del 26 de octubre pasado.

Para CTERA y sus organizaciones gremiales de todo el país ha significado un fuerte respaldo de la población, el restablecimiento de la credibilidad y respeto hacia los docentes y una notable recuperación de su imagen con los adolescentes y alumnos de todo el sistema educativo. La organización ha pasado de ser el sindicato con mayor peso y representatividad entre los trabajadores (no sólo los docentes) y ha obligado a los políticos a discutir la educación en términos concretos saliendo del discurso retórico a que nos tienen acostumbrados; por otra parte, ha permitido encontrar otras formas creativas, inteligentes y dinámicas de expresar el conflicto social, sin afectar los intereses del resto de la colectividad.

Frente a la dimensión del conflicto, el Gobierno nacional ha optado por modificar su discurso, comprometiendo la asignación de recursos, sin que hasta el presente haya dado cumplimiento a lo anunciado. Peor aún, ha intentado introducir un proyecto de flexibilidad laboral augurando que su aplicación dará en el futuro respuestas a las demandas del sector; los docentes lo han rechazado y, por tanto, la lucha continúa.

